



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 52/2023**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 9 de noviembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó **modificar el acuerdo adoptado en su sesión extraordinaria de fecha 15 de junio del año en curso, mediante el cual se aprobó la creación de la Escuela de Química y Farmacia y la creación de un cargo de Director/a de Escuela en la Planta Académico – Directivo de la Planta del Personal de la Universidad. Ello, en el sentido de que el referido cargo de Director/a de Escuela debe ser creado en grado 6 y no en grado 7, como se indicó, para efectos de homologarle a los restantes cargos de Director/a de Escuela creados en la Planta del Personal de la Universidad a contar del Decreto Universitario N°100, de fecha 30 de noviembre de 2015.**

La H. Junta Directiva adoptó su acuerdo en base teniendo en consideración el acuerdo del Consejo Académico de fecha 16 de octubre de 2023, del cual da cuenta el Certificado C/A N°28/2023, y el documento de 6 páginas, denominado *Informe Resumen Modificación de Planta Universidad del Bío-Bío Personal Académico 2023*, de septiembre de 2023, preparado por la Dirección de Recursos Humanos, antecedentes, que se tienen a la vista por los Directores y Directoras asistentes y se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

En todos los aspectos no comprendidos en el presente acuerdo modificatorio se mantiene inalterado el acuerdo de fecha 15 de junio de 2023, antes aludido, del cual da cuenta el Certificado J/D N° 24/2023, extendido por la secretaria y ministra de fe de este órgano colegiado.

Se acordó dejar expresa constancia de que la ejecución del presente acuerdo deberá verificarse una vez que se encuentre resuelta la tramitación administrativa del Decreto Universitario N°5, de fecha 30 de junio de 2023, modificatorio del Decreto Universitario N°492, de 1993, que establece la Planta del Personal de la Universidad del Bío-Bío, el cual, a esta fecha, se encuentra en trámite de toma de razón ante Contraloría General de la República.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
**SECRETARIA**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRA DE FE**

Concepción, a 9 de noviembre de 2023.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)